RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN NEUMOLOGÍA POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM. Nº. 293 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neumología del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del citado organismo (BORM nº 293 de 21 de diciembre de 2022), de conformidad con lo establecido en las bases específicas de dicha convocatoria,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la relación de aspirantes que resultan seleccionados en las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neumología del Servicio Murciano de Salud, por el turno de acceso libre, ordenado por puntuación, conforme figura en el Anexo adjunto.

En dicho anexo, las puntuaciones de la fase de concurso que aparecen señaladas con (*) se corresponden con las personas aspirantes cuyos méritos han sido revisados por este Tribunal.

SEGUNDO: Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud la documentación señalada en la base 20º de la convocatoria.

La citada documentación se descargará a través del enlace https://sede.carm.es/sms/seleccion/, *"Aportar documentación para los aspirantes seleccionados"* habilitado a tal efecto en la página www.murciasalud.es/oposicionsms y se presentara por registro administrativo de forma presencial o bien, por sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (https://sede.carm.es), procedimiento *"2292",* en *"Escrito de aportación de documentos*", indicando en tipo de referencia, el código de solicitud.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del

SANTA CRUZ SIMINIANI, ANTONIO 27/11/2024 13:52:34
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-719d0b60-acbe-5574-8014-005056986280

Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

CUARTO: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente del Tribunal
(fecha y firma electrónica)

Fdo.: Antonio Santa Cruz Siminiani

SANTA CRUZ SIMINIANI, ANTONIO 27/11/2024 13:52:34
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-719c0660-acbe-5574-8014-005056996280